

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ANUNCIO

Licitación para la contratación de la ejecución de las obras de finalización del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Norte 6, 7 y 13 (Fase I), de La Solana, Ciudad Real.

Con fecha de 16 de agosto de 2017 fue aprobado por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, el pliego de cláusulas administrativas para la contratación de la ejecución de las obras de finalización del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Norte 6, 7 y 13 (Fase I), de La Solana, Ciudad Real, el cual se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien, la licitación se aplaza, cuando resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de La Solana.

Organismo: Ayuntamiento de La Solana.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Expediente: 4ob/2017.

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego:

La contratación de la ejecución de las obras finalización del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Norte 6, 7 y 13 (Fase I), de La Solana, Ciudad Real.

Plazo del contrato: Tres (3) meses, las cuales darán comienzo al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Único criterio, el del precio.

Presupuesto base de licitación: El precio del presente contrato asciende a la cuantía de 261.354,06 euros; El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 215.995,09 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 45.358,97 euros.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Garantía provisional: De conformidad con el artículo 103 del T.R.L.C.S.P. no se exige garantía provisional en el presente contrato.

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

Obtención de documentación e información:

Servicios Técnicos de la Concejalía de Promoción Urbana y Económica.

Domicilio: Calle Encomienda, 6, La Solana.

Teléfono y fax: 926 63 14 98.

Secretaría del Ayuntamiento de La Solana.

Domicilio: Plaza Mayor, 1, La Solana (Ciudad Real).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Teléfono: 926 63 10 11.

Fax: 926 63 40 45.

Perfil del contratante: [www.lasolana.es](http://www.lasolana.es)

Presentación de ofertas. Plazo.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de La Solana, en horario de 9,00 a 14,00 horas, durante los 26 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante ([www.lasolana.es](http://www.lasolana.es)). Si el último día de plazo coincide en domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar.

La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, conforme a los modelos que en dicho pliego se establece.

Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

En La Solana, 21 de agosto de 2017.-El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

**Anuncio número 2770**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>